

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE FARMACIA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En la Sala de Juntas “Blanca Feijoo” de la Facultad de Farmacia, siendo las **10:30 horas** del día **18 de septiembre de 2014**, se reúne la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Decano Pro. Dr. D. Rafael Lozano Fernández, actuando como Secretario el Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza.

Asisten a la misma, las personas que a continuación se relacionan para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**:

- 1. Trabajos de Fin de Grado.**
- 2. Ruegos y preguntas.**

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Rafael Lozano Fernández
Prof. Dr. D. Jesús Román Zaragoza
Prof^a. Dña. Irene Iglesias Peinado
Prof^a. Dra. D^a. Begoña Elorza Barroeta
Prof^a. Dña. Paulina Bermejo Benito
Prof^a. Dña. Pilar Iniesta Serrano
Prof. Dr. D. José Antonio Escario García Trevijano
Prof. D. Rafael Rotger Anglada
Prof^a. Dña. Rafaela Raposo González
Prof. D. Damián Córdoba Díaz
Dña. Silvia Caballero Gago
D. Rafael Ruiz Roso

Excusa su asistencia el Prof. D. Santiago Torrado Durán y la Prof^a. D^a. Marta Jiménez Ferreres.

1.- Trabajos de Fin de Grado.

El Ilmo. Sr. Decano informa de que en el Rectorado se han celebrado varias reuniones para tratar sobre el TFG pero todavía las decisiones adoptadas están pendientes de aprobación por parte del próximo Consejo de Gobierno. Indica que, después de su intervención, la Vicedecana ampliará parte de esta información. Por otro lado, el tema del TFG se sigue tratando en las reuniones de Decanos de las Facultades de Farmacia de España ya que puede ser necesario modificar algunos aspectos de acuerdo con el reconocimiento de las competencias de Máster del Grado en Farmacia pero aún no se han alcanzado conclusiones definitivas.

La Prof^a. Iglesias Peinado informa de que en muchas Facultades de la UCM están surgiendo problemas ya que, según la normativa vigente, para matricularse del TFG los alumnos han de tener todas las asignaturas básicas aprobadas y tener aprobados el 80% de los créditos. En Farmacia, de momento, no tenemos dicho problema. Además, si el alumno defiende su TFG

y suspende alguna asignatura tiene que volver a matricular el TFG ya que no puede consolidarse en actas hasta tenerlo todo aprobado. Por ello, se llevará al próximo Consejo de Gobierno la propuesta de que se guarde la nota del TFG, de forma automática, durante dos cursos y, además, se va a abrir un plazo extraordinario de matrícula para el TFG en febrero. El alumno que tenga que matricularlo de nuevo, teniéndolo ya aprobado, sólo abonará el 25%.

Se abre un debate en el que participan todos los miembros de la Comisión para tratar de resolver los problemas que se van presentando dado el elevado número de alumnos que, en breve, tendrán que presentar el TFG. Se proponen pequeñas modificaciones en la normativa actual para hacerla más flexible y se decide que estas modificaciones se envíen a los miembros de la Comisión para su posterior aprobación por la Junta de Facultad. También se propone que los TFG se presenten, como en algunas otras Facultades de Farmacia, en forma de poster en una especie de pequeño congreso. De esta forma sería todo más ágil y sencillo. Se plantea la necesidad de que los Tutores dispongan de la versión final del TFG como mínimo 10 días antes de su defensa. Se decide trabajar sobre la elaboración de una rúbrica para facilitar y homogeneizar las calificaciones del TFG. Se propone recordar a todo el profesorado que los TFG, de momento, no pueden ser de investigación y que los temas han de ser generalistas y abarcar distintas áreas de conocimiento.

Finalmente, se decide que es necesario hacer reuniones informativas sobre el TFG para el profesorado y alumnos de 4º y 5º de Grado.

2. Ruegos y preguntas.

No ha lugar.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12,00 horas del día 18 de septiembre, de cuyo contenido, que recoge la presente acta, como Secretario, doy fe.

Madrid, 18 de septiembre de 2014

EL SECRETARIO ACADÉMICO
Fdo.: Jesús Román Zaragoza